

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:4907/2015

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la RHCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales nro. 104/15 rectificada por Resolución HCD 595/15; atento lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08, y lo aconsejado por Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

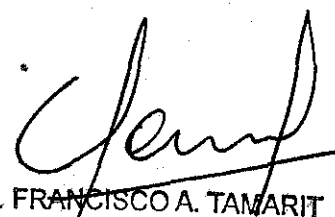
ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución 104/15 rectificada por Resolución HCD 595/15 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Área Máquinas - Departamento Máquinas de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1º de noviembre de 2014 y el 31 de octubre de 2015, cuyo detalle obra en el Anexo I de la Resolución HCD 104/15 a fs. 160/161, modificado por Resolución HCD 595/15 a fs. 180, que en fotocopia forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.




Dr. MARCOS L. OLIVA
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 915



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0004907/2015

VISTO:

El Expte 4907/2015 por el cual el Departamento MÁQUINAS eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación en relación a la aplicación de la Ordenanza N° 04-HCS-2008; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 9°) de la Ord. 6/HCS/08;

La propuesta de los Miembros Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, externo a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

Los veedores estudiantiles para la conformación del citado Comité propuestos mediante nota del Secretario de Asuntos Estudiantiles, a fs.149;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación de antecedentes de docentes del Departamento Máquinas, según el Anexo I de la presente resolución.

Art. 2°).- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.

Art. 3°).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese a Secretaría Académica y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N° 104-H.C.D.-2015

AG

REVISADO
AG
UNC. OF. DE CONCursos

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

1

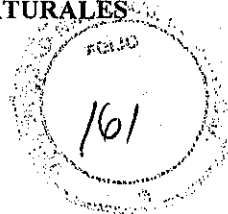
Ing. PABLO G. A. RECABARREN
SECRETARIO ACADEMICO AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

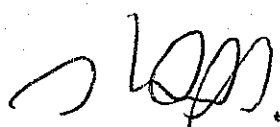
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES



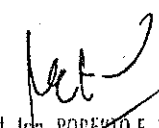
EXPTE-UNC:0004907/2015

ANEXO I – RES. 104 - H.C.D.- 2015
COMITÉ EVALUADOR
DEPARTAMENTO MÁQUINAS DE LA F.C.E.F. y N.

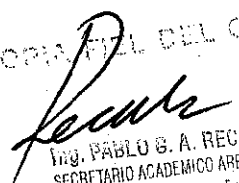
AREA	COMITÉ EVALUADOR	
MÁQUINAS	TITULARES	Ing. Pablo BRUNO Ing. Jorge Elías JAZNI Dr. Carlos B. BRIOZZO (FAMAF) Ing. Javier SALOMONE (UTN-FRC) Est. Sr. Piukeyen TAPPA
	1º SUPLENTE	Ing. Fernando LADRÓN DE GUEVARA Ing. Ricardo LAGIER Dr. Oscar H. BUSTOS (FAMAF) Esp. Ing. Gustavo GONZÁLEZ (UTN-FRC) Est. Sr. José Francisco CHEBLE
	2º SUPLENTE	Ing. Carlos SALAZAR Ing. Hugo ADIB Dr. Mario E. GUIDO (FCQ) Ing. Jorge ABET (UTN-FRC) Est. Sr. Santiago CALVO


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Ing. PABLO S. A. RECARBARRÉN
SECRETARIO ACADEMICO AREA MAF
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



180

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0004907/2015

VISTO:

La Res. 104/HCD/15 en relación al Comité Evaluador del Departamento MÁQUINAS; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Prosecretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba a fs. 164, en relación a la situación actual del Director del Departamento de Maquinas, Ing. Fernando LADRÓN DE GUEVARA;

La necesidad de reemplazarlo en la conformación del Comité Evaluador en cuestión;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º.- Rectificar el Anexo I de la Resolución Nº 104-HCD-2015, designando al Ing. Rubén Antonio ROCCHIETTI, como Primer Suplente del Comité Evaluador del Departamento Máquinas, reemplazando al Ing. Fernando LADRÓN DE GUEVARA.

Art. 2º.- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.

Art. 3º.- Dése al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Prof. Ing. DANIEL LADRÓN
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. PABLO G. A. RECARBARRÉN
SECRETARIO ACADEMICO AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 595-H.C.D.-2015

RECIBIDO
Av. Vélez Sarsfield 1600
3016 CORDOBA - República Argentina
OF. DE CONCURSOS